



CONSEJO DIRECTIVO

6° Sesión Ordinaria

09 de septiembre de 2019

En la ciudad de Rosario, a los 09 días del mes de septiembre de 2019, siendo las 9:30 hs. se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, presidida por la Señora Vicedecana Ps. Mirta Spedale, con la presencia de los Consejeros Docentes: Juliana Lacour, Verónica Morelli, Silvina Garo, Olivia Di Nardo, Mariano Sironi, Ignacio Sáenz, Verónica Minnicino, Fernando Re, el Consejero Graduado: Nahuel Castillo, el Consejero No Docente: Luciano Filippini y los Consejeros Estudiantiles: Agustina Barea Michelozzi, Tomás Kleiman, María Sol Lelli, Melina Coria, Andrea Benítez, Victoria Genesini, Renata Paoloni Eisaguirre, Aimaré Hereñú y con la ausencia de los consejeros docentes Viviana Zubkow y Fernando Gómez. Habiendo quorum se da por iniciada la misma. La Vicedecana toma la palabra y se comienza a dar tratamiento al Orden del Día.

Punto 1- Informe de la Vicedecana:

Punto 1.1 – Aprobación de Actas: 5° Sesión Ordinaria del 12/08/2019 y 3° Sesión Extraordinaria del 20/08/2019.

Se aprueban las Actas mencionadas.

Con respecto al Acta de la 5° Sesión Ordinaria del 12/08/2019, el Consejero docente Mariano Sironi aclara que hubo un error material de la cátedra Historia de la Educación con respecto a la Baja de Adscripción del Ps. Pampiglioni Franciso. El Trabajo Final fue entregado en tiempo y forma pero la cátedra no lo informó. Se solicita una rectificación en el Acta. Desde la cátedra se ingresará una nota por Mesa de Entradas aclarando lo ocurrido.

Punto 1.2 – Informe de la Vicedecana sobre subsidio a la Fotocopiadora del Centro de Estudiantes

El Secretario Financiero Ps. Hugo Basquín informa que el viernes pasado hubo una reunión con el Centro de Estudiantes respecto a este tema, y se le solicitó a Secretaría Financiera que eleven un Informe sobre todo lo que se había entregado en resmas de papel a la Fotocopiadora para poder sostener el precio de las fotocopias al costo.

El Informe solicitado dice lo siguiente: La Facultad de Psicología garantiza el precio de las fotocopias del Centro de Copiado del CEP, de acuerdo a la resolución vigente, con la entrega de 200 resmas mensuales.

En fecha 3 de abril del corriente año, se compraron 1000 resmas de las cuales 700 se destinaron al Centro de Copiado antes mencionado.

En fecha 19 de agosto, se inició el proceso de compra de 800 resmas más, cuya entrega se efectivizará en los próximos días, con lo cual se alcanzará la cifra de 1500 resmas entregadas.



El proceso para realizar la compra del resto de las resmas necesarias para cumplir con la normativa vigente (700 resmas más), se iniciará inmediatamente después de la entrega de las 800 resmas correspondientes a la segunda etapa antes descripta.

Es importante destacar el enorme esfuerzo que se hace desde la facultad para cumplir con la normativa y sostener el importante beneficio del que gozan nuestros estudiantes, ya que esta acción implica:

- Cubrir el costo de papel de 2.200.000 fotocopias.
- El monto total de la erogación será, a fin del ejercicio y a valores de hoy de \$ 435.600 (Pesos cuatrocientos treinta y cinco mil seiscientos)
- El porcentaje del presupuesto anual de nuestra Facultad destinado a posibilitar la permanencia de los estudiantes en la Facultad es del 6,47 %.

Punto 1.3 – Informe de la Vicedecana sobre Becas para Estudiantes

La Vicedecana Ps. Mirta Spedale informa que ya se dictó la resolución de Rectorado con fecha 06 de septiembre de 2019 sobre Becas Estudiantiles con un aumento retroactivo del 25 %. Se hará en un pago, a partir de la quinta cuota, abonándose el retroactivo por todas las cuotas anteriores. En la Secretaría Estudiantil está todo implementado para facilitar el inicio de los trámites para aquellos estudiantes que quieran inscribirse a las Becas que ya están vigentes.

Punto 1.4 – Solicitudes de Licencias Consejeros/as Directivos/as:

- **Exp CUDI 36405/2019** - Consejera estudiantil Sofía Ceballos por el día de la fecha. Asume la consejera Melina Coria.
- **Exp. CUDI 36401/2019** - Consejera estudiantil Maite Argarate por el día de la fecha. Asume la consejera Aimará Hereñú.
- **Exp. CUDI 34898/2019** – Consejera estudiantil Renata Paoloni Eisaguirre a partir 02/09/19 y por una semana. La consejera mencionada hoy se encuentra presente en la Sesión.
- **Exp. CUDI 31649/2019** – Consejera docente Martina Elizalde a partir 12/08/19 y por el término de seis meses.

Punto 1.5 - Títulos de Psicólogo/a:

Domissi, Agustina
Fouquet, Antonela María de los Milagros
García, Sonia Daniela
Gomez, Gabriela Belen
Luna, Maria Julieta
Mover, Marysol Eliana
Novaro, Ayelén
Scharfspitz, Mauricio Gabriel
Sosa, Hector Fernando
Speranza, Graciela Patricia
Juarez, Verónica Marcela

No habiendo objeciones se tienen por aprobados

Punto 1.6 - Títulos de Profesor/a en Psicología:

Peralta, Candela Rita

No habiendo objeciones se tiene por aprobado



Punto 1.7 - Títulos de Posgrado:

Notto, Juliana Melisa – Título que se otorga: Especialista en Psicología Forense (Plan 960/2012 CS)

Zampol, María Rosa - Título que se otorga: Especialista en Psicodiagnóstico (Plan 472/2012 CS)

Ibarra, Nilda Gladys - Título que se otorga: Especialista en Psicodiagnóstico (Plan 472/2012 CS)

Mandolesi Melisa - Título que se otorga: Doctora en Psicología (Plan 570/2012 CS)

No habiendo objeciones se tienen por aprobados

Punto 1.8 – Exp. CUDI 19664/2019 – Ps. Sánchez Claudia– Solicitud de Acreditación por Equivalencias Seminarios de la Carrera de Posgrado Especialización en Psicología en Educación.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.9 – Exp. CUDI 33443/2019 - Aprobación Acta de Defensa de Tesis Doctoral – doctoranda Ps. Madeleine Maide Re.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.10 – Exp. CUDI 33448/2019 – Designación del Jurado Evaluador de Tesis Doctoral – doctoranda Marina Quiroga:

Miembros Titulares: Dra. Liliana Claudia Haller, Dra. Lilian Frankel, Dra. María Eugenia Annoni.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.11 – Exp. CUDI 33445/2019 - Designación del Jurado Evaluador de Tesis Doctoral – doctoranda Mariel Chaperó:

Miembros Titulares: Dra. Norma B. Bruner, Dr. Marcelo J. Grigoravicius, Dra. Silvia Lampugnani.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.12 – Exp. CUDI 33444/2019 - Designación del Jurado Evaluador de Tesis Doctoral – doctoranda Silvia M. Ghione:

Miembros Titulares: Dra. Liliana M. Fasano, Dra. Paula G. Rodríguez Zoya, Dra. Laura E. Paris.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.13 – Exp. CUDI 35501/2019 – Proyecto de dictado de la Carrera de Posgrado de Especialización en Psicología Forense en la ciudad de Neuquén según convenio suscripto con el Colegio de Psicólogos Distrito 1 de esa Provincia, presentado por el Dr. Jorge Degano.

El Colegio de Psicólogos de Neuquén, Distrito I, tomó contacto con el Director de la Carrera de Especialización en Psicología Forense mediados de 2018 solicitando el dictado de la Especialización en aquella provincia.

El Director de la Carrera informó a las autoridades de la Facultad de la situación y se abocó a hacer las gestiones correspondientes orientado por la Secretaría Académica de Posgrado de la UNR en el marco de la Ord. 662 que rige en materia de Extensión Áulica.

Al respecto se firmaron los convenios correspondientes con el mencionado Colegio profesional en cumplimiento de los aspectos que la mencionada norma establece



procediéndose a la solicitud de autorización para el dictado en un Crepes diferente al de origen al Ministerio de Educación de la Nación. Se presentó ante Coneau la solicitud de evaluación correspondiente la que fue respondida con el Informe de Evaluación de fecha 27 de agosto de año en curso. En el Informe de Evaluación se detallan la debilidades y recomendaciones a subsanar en la presentación razón por la cual el Director se abocó a gestionar y llevar a cabo las acciones conducentes con el objeto de posibilitar la efectivización del dictado de la Especialización en la ciudad de Neuquén en el Ciclo Lectivo 2020.

Se da por aprobada la creación de la Extensión Áulica de la Carrera de Posgrado “Especialización en Psicología Forense” en la ciudad de Neuquén, según convenio citado anteriormente.

Punto 1.14 – Exp. CUDI 31089/2019 – Nota presentada por Luján Enorad (Nodocente del Dpto Registro de Alumnos) mediante la cual solicita que ante la sola solicitud de un alumno/a se les habilite a cambiar su nombre y género de acuerdo a su identidad de género adoptada o autopercibida, independientemente de haber iniciado el trámite de rectificación de la partida de nacimiento y el DNI. Esto incluiría datos personales en ficha del alumno, historia académica, actas de regularidad y exámenes, y demás certificados. No obstante al momento del egreso deberá ajustarse a la legislación vigente, que excede los alcances reglamentarios de la Facultad. Solicita hacer extensivo el pedido a toda la comunidad educativa de la Facultad incluyendo además de estudiantes, a docentes, nodocentes, graduados e investigadores.

Se aprueba la solicitud presentada y se remite copia del expediente a la Comisión de Interpretación y Reglamentos para su tratamiento con el fin de reglamentar para casos similares que puedan presentarse.

Punto 2 – Resoluciones Ad Referéndum: 381/2019 D

Declarar “Interés Académico” la Actividad denominada “Experiencia Poriájhu – Manos abiertas. Que la indiferencia no te haga cómplice”, que se realizará el día 19 de junio de 2019 en esta Casa de Estudios.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado

484/2019 D

Déjese establecido que esta Casa de Estudios no podrá disponer de los cargos que a continuación se detallan, a partir del 06-08-2019 y hasta el 31-03-2020, el cual deberá ser considerado en uso de licencia sin sueldo por incompatibilidad y en las asignaturas y en los cargos que se detallan:

DEPENDENCIA 12- INCISO 1- PDA. PRINCIPAL 1- PERSONAL PERMANENTE PROFESOR TITULAR - DEDICACIÓN EXCLUSIVA- REF. 78

ALVAREZ, Alicia Ruth
C.U.I.L.Nº 27-10067544-2

“Epistemología de la Psicología y del
Psicoanálisis” Cátedra “A”

PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN EXCLUSIVA- REF. 76

FRANCH, Héctor
C.U.I.L.Nº 20-11273760-0

“Epistemología de la Psicología y del
Psicoanálisis” Cátedra “A”

PROFESOR ASOCIADO - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA- REF. 72



MASUECO, María Isabel
"B"

"Práctica Profesional Supervisada" Cátedra

C.U.I.L.Nº 27-10593429-2

PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA- REF. 71

GORR, Virginia María

"Problemática Filosófica"

C.U.I.L.Nº 27-10956925-4

No habiendo objeciones se tiene por aprobado

485/2019 D

Designar al personal docente que a continuación se menciona en la asignatura "Problemática Filosófica" a partir del 06-08-2019 y hasta el 31-03-2020 en los cargos que se detallan:

DEPENDENCIA 12- INCISO 1- PDA. PRINCIPAL 2- PERSONAL TEMPORARIO

PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA - REF. 71

MANFRED, Alejandro Maximiliano

C.U.I.L.Nº 20-20598847-7

No habiendo objeciones se tiene por aprobado

486/2019 D

Designar al personal docente que a continuación se menciona en la asignatura "Epistemología de la Psicología y del Psicoanálisis" Cátedra "A" a partir del 06-08-2019 hasta el 31-03-2020 en los cargos que se detallan:

DEPENDENCIA 12- INCISO 1- PDA. PRINCIPAL 2- PERSONAL TEMPORARIO

PROFESOR TITULAR - DEDICACIÓN EXCLUSIVA- REF. 78

FRANCH, Héctor

C.U.I.L.Nº 20-11273760-0

PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN EXCLUSIVA- REF. 76

MORELLO, Aldo Víctor

C.U.I.L.Nº 20-17130135-2

No habiendo objeciones se tiene por aprobado

487/2019 D

Designar al personal docente que a continuación se menciona en la asignatura "Práctica Profesional Supervisada" Cátedra "B" a partir del 06-08-2019 y hasta el 31-03-2020 en los cargos que se detallan:

DEPENDENCIA 12- INCISO 1- PDA. PRINCIPAL 2- PERSONAL TEMPORARIO

PROFESOR ASOCIADO - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA- REF. 72

WAISMAN, Olga Silvia

C.U.I.L.Nº 27-10243596-1

PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA- REF. 71

ALVAREZ GHERGO, Paula Silvina

C.U.I.L.Nº 24-25942548-0

El consejero docente Fernando Re solicita le respondan qué pasó con el Expediente CUDI 9435/2018 presentado en noviembre de 2018, cuando él desempeñaba el cargo de Secretario Académico de la Facultad, en el cual se pide el corrimiento del cargo para Olga Waisman, que fue después de la jubilación de



Marisa Masueco y el corrimiento también para Paula Alvarez Ghergo. Ahora aparece un corrimiento nuevo con la misma fundamentación que habían usado en el 2018 porque para que se pueda tratar una designación tiene que estar respondido el expediente original.

La Secretaria Académica Ps. Betina Monteverde aclara “que el Expediente mencionado presentaba varias cátedras juntas y había problemas con los créditos; se separaron los expedientes y se armaron por cátedra, entonces ese expediente debe haber tomado un nuevo número, por eso no coincide y es el que se está aprobando ahora”.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

La consejera docente Verónica Minnicino reitera el pedido de Informe sobre el corrimiento en la cátedra Psicología en el Trabajo A, tras la jubilación del Profesor Salvador Rizzotto.

520/2019 D

Aprobar el Programa del seminario “Intervenciones y Técnicas en Diagnóstico Forense”, el que estará a cargo de la Esp. María Laura Luciani y las docentes invitadas: Esp. Ps. Marisa Marini y Ps. Fernanda Fernández, para ser dictado los días 2 y 3 de agosto de 2019.

La consejera docente Verónica Minnicino pide que conste en Actas lo siguiente: Que se continúe con los circuitos habituales, ya que este Programa debería haber pasado para su consideración por la Comisión de Asuntos de Posgrado.

La Vicedecana aclara que el mencionado Programa de Seminario y el citado en la Resolución Ad Referéndum **522/2019 D** están enmarcados en el convenio de la carrera de Especialización en Psicología Forense con el Chaco. Son Programas que se dictaron fuera de Rosario y que responden a este tipo de convenio. No fueron trabajados, no fueron presentados a tiempo, por lo cual la Decana dicta estas Resoluciones Ad Referéndum del Consejo Directivo para que se pueda cumplir con los compromisos que ya se habían contraído por parte de la Secretaría de Posgrado y puntualmente con esta Carrera.

La Asesora Legal de la Facultad de Psicología Dra. Pamela Lobato expresa lo siguiente: Ese convenio que se realizó junto con el Colegio de Psicólogos del Chaco fue presentado en la Gestión anterior y cuando asume Soledad Cottone como Decana, en menos de una semana ya se iba a dictar el Seminario.

Por cada Seminario que se va a dar a convenio se tiene que aprobar nuevamente por más que sea el mismo Programa, se tiene que aprobar por Consejo Directivo. Se da lugar a ese convenio porque ya estaban hechas todas las tratativas. De hecho se conversó con Santiago Bereciartúa Asesor Legal de la Gestión anterior y aclaró que no se había podido abordar debido a la cuestión de las elecciones con todo lo que ello implicó y no se pudo terminar de firmar.

En una buena voluntad de esta Gestión, lo que se termina haciendo es darle lugar a esto, la Decana firma y lo pasa Ad Referéndum para que el Consejo Directivo lo apruebe.

El Consejo Directivo aprueba dicha Resolución Ad Referéndum y se pasa copia del expediente a Comisión de Asuntos de Posgrado para su conocimiento en particular.



522/2019 D

Aprobar el Programa del seminario “Problemáticas Fundamentales en Psicología Forense”, el que estará a cargo del Dr. Jorge Alejandro Degano.

Esta resolución se refiere al mismo caso citado anteriormente en la Resolución 520/2019 D.

Se aprueba la Resolución Ad Referéndum 522/2019 D y se pasa copia del expediente a Comisión de Asuntos de Posgrado para su conocimiento en particular.

546/2019 D

Declarar de “Interés Académico” la Mesa Redonda denominada “Teatro clínico con niños”, a cargo del Ps. Facundo Peñaloza, que se realizará el día 17 de septiembre de 2019, en el aula del 2do. Piso 7 de esta Casa de Estudios.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado

550/2019 D

Auspiciar las “Jornadas Nacionales del TyA (Toxicomanía y Alcoholismo)” titulada “El vacío de las drogas” a realizarse el día 31 de agosto de 2019 en la Sede de la Universidad Nacional de Rosario.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado

578/2019 D

Declarar “Interés Académico” la Actividad denominada “Conversatoria Comunitaria” titulada “FormAcciones en Prácticas Comunitarias”, organizada por el Área II “Atención Primaria en Salud y Prácticas Comunitarias”, a realizarse los días 29 y 30 de agosto de 2019 en esta Casa de Estudios.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado

579/2019 D

Declarar de “Interés Académico” a pedido del Ps. Javier Ezequiel Del Ponte DNI 34.166.443, las 1eras Jornadas de Psicoanálisis “ Cuestiones silenciosas y silenciadas del Psicoanálisis”, a desarrollarse el día 24 de octubre de 2019 en esta Casa de Estudios.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado

580/2019 D

Declarar de “Interés Académico” la Actividad denominada “Arte y Salud Mental”, organizada por la asignatura “Salud Pública y Salud Mental”; a realizarse el día 11 de septiembre de 2019 en esta Casa de Estudios.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado

Punto 3 -Despacho de Comisiones:

Punto 3.1 - Comisión de Asuntos de Académicos:

Despacho del 02/09/19

Programa de Asignatura de Grado (2019)

- **Exp. CUDI 32884/2019** – Pedagogía – Prof. Susana Dolber

La Comisión recomienda remitir a Secretaría Académica para que autorice la presentación fuera de término.

Se aprueba lo recomendado por la Comisión.

Creación de Centros de Estudios Facultad de Psicología:



- **Exp. CUDI 13421/2019** – Proyecto de creación del Centro de Estudios: El analista en la *Polis* – Prof. Dra. Rosanna Candeleró.

- **Exp. CUDI 5864/2019** – Proyecto de creación del Centro de Estudios Memoria-Historia y Psicoanálisis “Walter Benjamín” (CEMHIP) - Prof. Nicolás Vallejo.

La Comisión recomienda aprobar ambos expedientes y reiterar la solicitud a Secretaría de Extensión Universitaria para que informe sobre los Centros de Estudios en funcionamiento y la presentación de la Memoria de cada uno de los Centros.

Se aprueba la creación de los Centros de Estudios de la Facultad de Psicología antes mencionados.

El Secretario de Extensión Universitaria Ps. Nicolás Elder informa que todos los Centros de Estudios de la Facultad de Psicología están radicados en Extensión Universitaria:

- Centro de Estudios de Psicoanálisis y Debates Culturales: Director Angel Fernández

- Centro de Estudios Históricos del Psicoanálisis en Argentina: Directora Ana Bloj

- Centro de Estudios de Psicoanálisis, Lógica y Topología : Director Héctor Franch

- Centro de Estudios Periferia Epistemológica: Directora María Soledad Nívoli

- Centro de Estudios Universitarios de Salud Mental (CUSMe): Director: Mario Kelman

- Centro de Estudios Superiores en Gerontología (CESGe): Director: Francisco Muraca

- Centro de Estudios e Investigación sobre Violencias y Abusos Sexuales: Directora: Betina Calvi

- Centro de Estudios de Teoría Crítica (CETEC): Directora: Laura Sotelo

- Centro de Estudios Interdisciplinarios en Salud y Trabajo (CEISyT): Directora Alejandra Ballerini

- Centro de Estudios en Psicología y Legalidad: Director Jorge Degano

- Centro de Investigaciones en Neurociencias de Rosario (CINR): Director Mauricio Cervigni

- Centro de Estudios de Psicoanálisis, Retórica y Filosofía: Director: Ricardo Bianchi

- Centro de Investigaciones y Estudios en Psicoanálisis y Discursos Contemporáneos: Directora: María Teresa Colovini

- Centro de Estudios Psicoterapias, Interdisciplina y Comunidad: Director: Diego Brandolín

- Centro de Estudios Género y Subjetividad : Directora Silvana Lerma

- Centro Comunitario Asistencial Ce.Co.As: Directora Valeria Bearzotti

No se han encontrado las Memorias de la gran mayoría de los Centros de Estudios mencionados, sólo se presentaron las Memorias de los Centros que dirigen y coordinan Ana Bloj, Soledad Nívoli, Mario Kelman y Diego Brandolín.

Por no haberse encontrado Memorias, ni registro en los archivos de la Secretaría, fue pauta una reunión para el día martes 10 del corriente a las 9.30 hs. a los fines de formalizar una modalidad de encuentro y trabajo que permita ordenar y



provechar los insumos surgidos en los ámbitos en que cada Centro se desenvuelve.

Equivalencias de Asignaturas de Grado:

- **Exp. CUDI N° 27985/2019** – Scannone Eugenia – Los Profesores Titulares recomiendan:

Otorgar Equivalencia Total: Problemas Epistemológicos de la Psicología

No otorgar: Teoría Social

La Comisión aconseja aprobar lo recomendado por los Profesores Titulares.

Se aprueba lo aconsejado por la Comisión.

Interrupción de Adscripción:

- **Exp. CUDI 27147/2019** – Ps. Collado María Laura- A partir del 07/06/2019 hasta el 07/06/2020.

La Comisión recomienda aprobar. Se solicita a Secretaría Académica se incluya en el Reglamento de Adscripción los plazos en las interrupciones y las causales y los plazos en las prórrogas.

Se aprueba la Interrupción de Adscripción mencionada y se resuelve que la Comisión de Interpretación y Reglamentos en su próxima reunión trate el Reglamento de Adscripción.

Prórroga para entrega Trabajo Final de Adscripción:

- **Exp. CUDI 26051/2019** – Ps. Petrella Fernando – Prórroga a partir del 31/07/2019 hasta 30/09/2019.

La Comisión recomienda aprobar.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado

- **Exp. CUDI 30734/2019** – Ps. Peralta Candela – Prórroga a partir del 14/08/2019 hasta 14/11/2019.

La Comisión recomienda aprobar.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado

- **Exp. CUDI 30744/2019** – Ps. Scarabaggio María Belén – Prórroga a partir del 14/08/2019 hasta 14/12/2019.

La Comisión recomienda aprobar.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado

- **Exp. CUDI 30699/2019** – Ps. Fontana María Paula – Prórroga a partir del 14/08/2019 hasta 14/12/2019.

La Comisión recomienda aprobar.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado

Finalización y Aprobación de Adscripción:

- **Exp. CUDI 25556/2019** – Ps. Verbauvede Ana Paula

- **Exp. CUDI 25566/2019** – Ps. Cavallaro Sabrina

- **Exp. CUDI 25533/2019** – Ps. Santangelo Anahí

- **Exp. CUDI 26061/2019** – Lic. Corsetti Tania

- **Exp. CUDI 30761/2019** – Ps. Balzaretti Eugenia

- **Exp. CUDI 26073/2019** – Ps. Ledesma Renata

- **Exp. CUDI 25653/2019** – Ps. Romero Germán

- **Exp. CUDI 25799/2019** – Ps. Caruso Gabriela

- **Exp. CUDI 26048/2019** – Ps. Caviglia Felicitas



- **Exp. CUDI 22401/2019** – Ps. Rebecchini María
- **Exp. CUDI 26039/2019** – Ps. Agretti Guadalupe
- **Exp. CUDI 25806/2019** – Ps. Moreno Betiana
- **Exp. CUDI 26075/2019** – Lic. Manfredi Pablo
- **Exp. CUDI 25998/2019** – Ps. Iglesias Natalia
- **Exp. CUDI 25542/2019** – Ps. Fernández Araceli
- **Exp. CUDI 25580/2019** – Ps. Vera Camila
- **Exp. CUDI 25678/2019** – Ps. García Valls Fernando
- **Exp. CUDI 26056/2019** – Ps. Paravano Melisa

La Comisión recomienda aprobar todas las finalizaciones de Adscripción.
No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

Inicio de Adscripción:

- **Exp. CUDI 27188 /2019** – Ps. Scaglione Marco
- **Exp. CUDI 31341 /2019** – Ps. Costanza María Fernanda

La Comisión recomienda aprobar los Inicios de Adscripción
No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

Baja de Adscripción:

- **Exp. CUDI 29504/2019** – Ps. Pincolini Lucía
- **Exp. CUDI 25777/2019** – Ps. Méndez Lila
- **Exp. CUDI 26259/2019** – Ps. Zucchi Verónica
- **Exp. CUDI 30795/2019** – Ps. Matri Anabella
- **Exp. CUDI 11407/2019** – Ps. Innocenti Agustina

La Comisión recomienda aprobar todas las Bajas de Adscripción.
No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

Pase de Carrera: (Art. 5 Ord. 546)

- **Exp. CUDI 25841/2019** – Rau Paula

La Comisión recomienda aprobar.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

- **Exp. CUDI 21442/2019** – Flores Franco

La Comisión recomienda aprobar.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

Solicitud homologación de Seminario:

- **Exp. CUDI 30900/2019** – Belgrano Carolina – Homologación del Seminario “Introducción a la Perspectiva de Género” (Facultad de Ciencia Política y RRII) por un Seminario Electivo de Pregrado de la Carrera de Psicología.

La Comisión recomienda aprobar y solicitar que figuren las horas de cursado del Seminario.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

Punto 3.2- Comisión de Asuntos de Posgrado:

- No hay despacho de Comisión.

Punto 3.3 – Comisión de Interpretación y Reglamentos

- No hay despacho de Comisión.

Punto 3.4 – Comisión de Economía y Finanzas:

- No hay despacho de Comisión.

Punto 3.5 - Comisión de Extensión Universitaria:



- No hay despacho de Comisión.

Punto 3.6- Comisión de Ciencia y Tecnología:

- No hay despacho de Comisión.

Sobre Tablas:

- **Resolución Ad Referéndum 602/2019 D** “Declarar de Interés Académico el Encuentro de Derechos Humanos “Construcciones colectivas y lazos humanizantes”, solicitado por la Prof. Juliana Lacour, a realizarse desde el día 30 de septiembre al 04 de octubre de 2019, en esta Casa de Estudios.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

- **Exp. CUDI 36223/2019** – Nota presentada por la consejera estudiantil María Sol Lelli mediante la cual solicita se desobligue a los/as estudiantes de la asistencia a clases el día 16 de septiembre del corriente año, a partir de las 16.30 horas, para poder asistir a la Marcha a 43 años de la Noche de los Lápices, convocada por distintas federaciones y organizaciones estudiantiles de la ciudad y a nivel nacional.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado

- **Exp. CUDI 37799/2019** - Nota presentada por la consejera estudiantil Agustina Barea Michelozzi solicitando se declare de “Interés Académico” la V Jornada de Derechos Humanos y Psicología, organizada por la conducción del Centro de Estudiantes de Psicología. A su vez solicita que durante esos dos días se pueda desobligar las asistencias para aquellos estudiantes que quieran participar.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado

- **Exp. CUDI 36248/2019** – Nota presentada por la consejera estudiantil Andrea Benítez mediante el cual solicita el respaldo al repudio presentado por la Agrupación Estudiantil Frente Patria de la Facultad de Derecho de la UNR, ante la presentación realizada en dicha Facultad para otorgarle el *Doctorado Honoris Causa* de la Universidad Nacional de Rosario, al Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina Dr. Horacio Daniel Rosatti y declarar el rechazo de nuestra comunidad académica al otorgamiento del dicho Doctorado Honoris Causa.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

- **Exp. CUDI 37983/2019** - Nota presentada por la consejera estudiantil Melina Coria en el cual solicita que todos los estudiantes trabajadoras, personas embarazadas, en período de lactancia, tutorxs/encargadxs de niños menores de edad, tengan prioridad para poder rendir en las mesas de exámenes a las que decidan presentarse, presentando constancia correspondiente.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

Agotado el temario, y no habiendo más temas a considerar, se levanta la Sesión siendo las 11.30 hs.

Refrendan el Acta: